



**CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO DE
SERVICIOS FINANCIEROS**

La suscrita subdirectora del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor(a), **SANDY PAOLA CUESTA PARRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **52690309**, y revisados por el comité de verificación para la contratación de servicios personales – instructores vigencia 2023, conformado por la Resolución No. 11-09743 del 09 de diciembre de 2022 y Resolución no.11-09932 del 15 de diciembre de 2022; certifica que cumple con el perfil requerido atendiendo lo establecido en los estudios previos autorizados con el número **289** de 2023.

Por lo anterior, el futuro contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual es: **“Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de programas complementarios de modalidad virtual, en la red de conocimiento Institucional de la Enseñanza de Idiomas en el area tematica de Inglés, segun demanda y oferta de la poblacion que atienda la coordinacion academica,garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral..”**

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente a los Catorce (14) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
MIREYA PARRA PINTO

Mireya Parra Pinto
Subdirectora Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital